

=====

En la ciudad de Portoviejo, a las 13H15 del 31 de marzo del 2016, en el local de la compañía, ubicado en las calles 9 de Octubre y Rocafuerte, encontrándose reunidos los accionistas de la compañía, Pedro Pablo Cedeno Vélez, Presidente de la empresa, y por tanto de la junta, Alcivar Gaona Torres y Petter Cedeno Cedeno, Gerente General de la empresa y como tal secretario de la junta; quienes representan la totalidad del capital social de la sociedad, actuando de consuno se constituyen en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas bajo el amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar los puntos constantes en el siguiente orden del día:

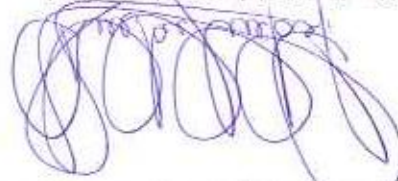
- 1) Aprobación de los Estados Financieros Correspondientes al ejercicio económico del año 2015 y los informes del Gerente General y Comisario.

La Presidencia, una vez constatado el quórum por Secretaría, según lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías, pasó a conocer el orden del día, el que previamente había sido aprobado por los asistentes.

PUNTO UNO.- Con relación a este punto, una vez que se analizaron los Estados Financieros Correspondientes al ejercicio económico del año 2015 y los informes del Gerente General y Comisario, por unanimidad se procede a la aprobación de los mismos.

Siendo las 14H00 y no habiendo otro punto que tratar, la Presidencia concede un receso para la elaboración del acta, la que una vez redactada es leída en alta voz y aprobada sin observaciones, para constancia de lo cual firman los presentes para ratificación de lo actuado y en unidad de acto.

Pedro Pablo Cedeno Vélez
PRESIDENTE



Petter Cedeno Cedeno
GERENTE GENERAL



Alcivar Gaona Torres

